

Expediente: 3599/07
Carátula: CITRUSVIL S.A. C/ VILLAGRA DARDO S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 20/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
24266384609 - CITRUSVIL S.A., -ACTOR/A
20258438087 - VILLAGRA, DARDO.--DEMANDADO - RECONVINIENTE
20234531752 - ARGAÑARAZ, GLADYS DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO
20247572903 - JEREZ, ALBERTO ARMANDO-PERITO
20258438087 - SANJUAN QUIROS, JOSE ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO
20258438087 - SANJUAN QUIRÓS, RICARDO MATÍAS-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - COLOMBRES, FEDERICO JOSE-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - ELIAS DE LUCENA, MARIA LUISA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 3599/07



H102336048283

Juzgado Civil y Comercial Común VIII nominación

CAUSA: CITRUSVIL S.A. c/ VILLAGRA DARDO s/ REIVINDICACION.- Expte.N°3599/07.

Proveyendo el cargo de la Excma. Cámara Civil y Comercial de fecha 19/03/2026:

San Miguel de Tucumán, 19 de marzo de 2026.

Por recibidos los actuados, atento al informe de la Excma. Cámara, por Secretaría acondiciónense los mismos. Fecho, elévese nuevamente y sin más trámite los presentes autos al Superior.- 3599/07
PJGI

DR. PEDRO MANUEL RAMON PEREZ

JUEZ

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN - 8a. NOM. (GEACC3)

Actuación firmada en fecha 19/03/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ Pedro Manuel Ramon, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20146618759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.